



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1921.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2026 “SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA VEHÍCULOS DE LA CÁMARA DE SENADORES Y DE USO PROVISIONAL” ID N° 479083.

Asunción, 25 de marzo de 2026

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/2026 “Seguro Contra Todo Riesgo para Vehículos de la Cámara de Senadores y de Uso Provisional”, ID N° 479.083, conforme a lo establecido en los Artículos 52, 53 y 54 de la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, y;

CONSIDERANDO: El informe presentado por la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Dirección de Adjudicación y Ejecución, dependiente de esta, se concluye que la recomendación formulada por el Comité de Evaluación se ajusta a los lineamientos establecidos en la normativa vigente.

El Dictamen emitido por la Coordinación Legal de Procesos Licitatorios de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gerencia General de Administración y Finanzas, refiere que se encuentran observados los requisitos previstos en la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, así como lo dispuesto en el Decreto Reglamentario N° 2264/24.

Por tanto, en uso de sus atribuciones.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES


RESUELVE:

Artículo 1° Adjudicar la oferta de la firma: **EL PRODUCTOR S.A SEGUROS** – RUC 80021607-5, dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/2026 “Seguro contra todo riesgo para vehículos de la Cámara de Senadores y de uso provisional”- ID N° 479.083, por un monto total de Gs. 80.678.000.- (guaraníes ochenta millones seiscientos setenta y ocho mil) incluidos los tributos y gravámenes correspondientes.

Artículo 2° Ratificar el artículo 6° de la Resolución N° 1194 de fecha 24 de diciembre de 2025, que designa Administrador del Contrato al Lic. Marcos Griffith, Director de Gestión del Desplazamiento de la Dirección General de Recursos Administrativos, dependiente de la Gerencia General de Administración y Finanzas, dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/2026 “Seguro contra todo riesgo para vehículos de la Cámara de Senadores y de uso provisional”- ID N° 479.083.

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar


Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General


Basilio Gustavo Núñez
Presidente